



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN Nº 511 PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, O DE LA PRÁCTICAS FORMATIVA INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN O CUALIFICACIÓN, POR LOS ALUMNOS DE LA “ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE MURCIA”.-

Firmado 13 de noviembre de 2015.

OBJETO:

El desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de formación profesional específica, o de las prácticas formativas incluidas en los programas de iniciación o cualificación profesional dirigidos a alumnos que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Escuela Universitaria de Turismo de Murcia.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Un año a partir de su firma, entendiéndose prorrogado por periodos de dieciocho meses con la suscripción de cada uno de sus anexos, contados a partir de ésta.